

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: Lengua española y su didáctica

CÓDIGO: 430002

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Grupo A:

Se ha impartido clase en línea con la plataforma Blackboard Collaborate.

Se ha procedido a la apertura de foros para que los alumnos aporten ideas de actividades, como sustitución de la participación en clase.

Grupo B:

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se están llevando a cabo son como siguen:

- Envío de materiales escritos: diapositivas elaboradas por el docente.
- Propuesta de actividades (prácticas) y evaluación de las mismas. Se envían a los alumnos de forma periódica a través del aula virtual.
- Contacto por correo electrónico para la resolución de dudas o aclaraciones.

Ha habido que suprimir las exposiciones que se iban a realizar durante el cuatrimestre. Asimismo, se ha cambiado la situación didáctica o tipos de agrupamiento para la realización de trabajos, optando, en este caso concreto, por la situación didáctica individual.

Para la lectura y estudio de los contenidos teóricos de la asignatura, los alumnos disponen del libro de referencia para esta asignatura *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*, reseñado en la bibliografía básica de la Guía docente.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Grupo A:

El examen pasa de ser presencial a en línea, con preguntas basadas en la reflexión y la comprensión (40% del total).

La parte dedicada a la participación en la clase (10%) se ha completado en las participaciones en los foros, asistencia a clase y realización de una actividad voluntaria.

Grupo B:

En cuanto a los procedimientos de evaluación continua, el trabajo continuado del alumno será el criterio orientador y fundamental del sistema de evaluación. La evaluación global se basará en:

- La realización, presentación y originalidad en la elaboración de las fichas de trabajo y materiales didácticos para el aula, presentados antes del estado de alarma.
- La realización y entrega *online* de trabajos y actividades.
- El uso de recursos bibliográficos.

Los criterios de evaluación que valorará el profesor son:

- La comprensión de los conceptos y contenidos adquiridos en supuestos prácticos relacionados con el entorno escolar.
- La realización y presentación de prácticas y trabajos *online* en fechas establecidas.
- La realización, presentación y originalidad en la elaboración de fichas entregadas antes del estado de alarma.
- La aplicación de los contenidos adquiridos o asimilados en supuestos prácticos relacionados con el entorno escolar.

Son tres los criterios de calificación que se van a tener en cuenta para la evaluación global:

- Realización correcta y adecuada de las actividades propuestas por el profesor antes del estado de alarma: 20%
- Realización correcta y adecuada de los trabajos (prácticas) realizados después de que se decretara el estado de alarma: 40%
- Comprobación de la adquisición y comprensión de conocimientos a través de un trabajo final: 40%

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.
